



Los primeros síntomas el VIH pueden reflejarse en la boca

Madrid, 28 de noviembre de 2019. La Organización Mundial de la Salud asegura que el VIH sigue siendo uno de los mayores problemas para la salud pública mundial. De hecho, en 2016, un millón de personas perdieron la vida por causas relacionadas con esta enfermedad. Cada año se diagnostican unos 3.400 nuevos casos de infección por VIH y unos 500-600 de pacientes con el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Se estima que actualmente en España hay unas 145.000 personas infectadas por el VIH.

Con motivo del Día Mundial del Sida, que se celebra el 1 de diciembre, el Consejo General de Dentistas informa de que los primeros síntomas del VIH pueden reflejarse en la boca.

Al debilitarse el sistema inmune, más de la mitad de las personas VIH positivas sufren infecciones y otros problemas en la cavidad bucal como boca seca, candidiasis, gingivitis, periodontitis, úlceras y llagas. Estas afecciones pueden ser dolorosas y dificultan la masticación y la deglución, empeorando la calidad de vida del paciente.

“Mediante un examen bucal, los dentistas podemos prevenir la mayoría de las lesiones orales asociadas a esta enfermedad, incluso puede ser el primer paso para la detección y el tratamiento de esta enfermedad”, explica el Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas.

Así, destaca que muchas de estas patologías se pueden tratar. Para ello es necesario acudir al dentista regularmente, mantener unas buenas pautas de higiene bucodental (cepillado de dientes con pasta fluorada después de las comidas y uso de seda o cepillo interdental) e informar al facultativo si se sospecha que la medicación provoca algún efecto secundario en la boca.

En 2017, según la OMS, había 20,9 millones de personas en tratamiento con antirretrovirales, gracias a los cuales, los pacientes con VIH pueden disfrutar de una mejor calidad de vida.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.



**CONSEJO
DENTISTAS**
ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE DENTISTAS
DE ESPAÑA

NOTA DE PRENSA

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es